



San Miguel de Tucumán, **04 MAY 2018**

VISTO el Expediente 33045/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj para la asignatura "Máquinas Térmicas I y II" del Ciclo Profesional, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que por Resolución Rectoral N° 0099/2018 se designó al Ing. Gustavo Adolfo Poch en un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj para la asignatura "Máquinas Térmicas I y II" del Ciclo Profesional.

Que en el artículo 5° de la Resolución N° 0099/2018 se solicita que el expediente vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales para que la Comisión de Enseñanza y Disciplina analice la ausencia de los postulantes Juan Alberto Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez a la clase oral.

Que por Resolución N° 062/2018 del Consejo de Escuelas Experimentales se solicita Inhabilite a los postulantes Juan Manuel Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez en los términos de lo establecido por el artículo 32 de la Resolución N° 1457/2001.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Inhabilitar a los postulantes Juan Manuel Sánchez DNI N° 27.721.999 y Diego Osvaldo Campos Rodríguez DNI N° 34.867.029, por un año para presentarse a concursos en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la fecha de la presente Resolución, como lo establece el Art. 32 de la Res 1457/2001 del Honorable Consejo Superior del Reglamento de Concurso para Cargos Docentes de las Escuelas Experimentales.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente a los postulantes: Juan Manuel Sánchez y Diego Osvaldo Campos Rodríguez.

ARTICULO 3°.- Comunicar a las 7 (siete) Escuelas Experimentales, a las Unidades Académicas y devolver al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0759** **2018**
AG.


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.